



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

0003
May 2022

INFORME DE FIN DE GESTION

DELEGACION POLICIAL DE BELEN



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
REINER VARGAS VARGAS
PERIODO DE GESTION
2021-2022**



MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y CALIDAD DE SERVICIOS
1301 2022 * 313.
Paola Jiménez-Sandi



A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mí sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz **R-CO-61** del 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFO”, sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito, Reiner Vargas Vargas a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, como Jefe Distrital de la Ribera de Belén, desde el 03 de marzo del 2021, al 31 de agosto del 2022.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la jefatura de las Delegaciones Policiales.

En la evaluación del Plan Anual Operativo se encuentran los objetivos y metas de la Delegación Policial de Belén, así como su grado de avance y observaciones.



Aspectos referentes a la Administración

Recursos humanos

Se detalla en los formularios adjuntos el estado actual de la Delegación Policial de Belén, así como un listado de personal policial y administrativo.

Recurso material

Se adjuntan los formularios de materiales activos asignados al suscrito Jefe distrital, según registros e inventarios realizados, así como actas por responsables.

Otros aspectos

- Disposiciones de la Contraloría General de la República
- Se adjunta listado de personal
- Se adjunta copia del último oficio del informe trimestral remitido Arsenal Nacional

La Delegación Policial distrital de Belén, tiene como principal función velar por la seguridad ciudadana de quienes viven, laboran y transitan diariamente en el distrito de la Ribera de belén. Asimismo, vela por la protección de los bienes de sus pobladores y visitantes, procurar una sana convivencia entre las personas y el medio que les rodea y mantener el orden público. De esta forma se colabora para que los objetivos institucionales se logren.



Nuestros
Valores

000007

ANTECEDENTES

Antes de entrar a regir la Ley de Control Interno, en Costa Rica no existía un mecanismo para hacer la entrega al sucesor de una Jefatura, por lo que en ocasiones los recursos y activos asignados se extraviaban.

Al entrar en vigor la ley en mención, se empezaron a llevar los controles, supervisión y la administración necesaria para subsanar todos estos errores de administración, entre estos controles, destaca el Informe de Fin de Gestión.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

En armonía con la visión, misión y objetivos institucionales, la Delegación distrital de la Ribera de Belén, tiene la responsabilidad de mantener el orden público, la paz social y la seguridad ciudadana en toda el área geográfica que comprende este Cantón. Para esto se han implementado programas como: Programa Regional Antidrogas, Pinta Seguro, Seguridad Comunitaria, Contra la Violencia Intrafamiliar, además se han programado operativos en diferentes barrios del distrito como también operativos interinstitucionales enfocados al control y prevención de la incidencia delictiva, entre otros, encaminados a mitigar el impacto delincuencia en sectores conflictivos del distrito.

Se ha logrado reanudar la cooperación y coordinación entre la Fuerza Pública y otras instituciones como Policía Municipal de Belén, Policía de Tránsito, Organismo de Investigación Judicial, Municipalidad, Área de Salud, Centros Educativos, Patronato Nacional de la Infancia, SENASA, entre otros.

En cumplimiento con los requerimientos de la Contraloría General de la República, se presentan, en forma detallada, los resultados de la gestión, incorporando los logros obtenidos en las áreas sustantivas de la Delegación distrital de la Ribera de Belén.



B. DESARROLLO

B.1 Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Seguridad Comunitaria y comercial.

En seguridad comunitaria del periodo que comprende del 07 de marzo de 2021 al 31 de agosto de 2022, se capacitaron las siguientes comunidades:

(Coordinador, Agente de Policía Olga Solano Castro)

Comunidades en capacitación:

Por el momento no hay.

Comunidades Capacitadas:

Calle Mangos, Fátima I, Fátima II, Barrio Horacio Murillo, Barrio Zamora Hidalgo. (04 comunidades activas)

En Seguridad Comercial:

Salón Johana, Centro Comercial La Ribera, Floristería Jerusalén. (tres comercios activos).

Comercios próximos a recibir capacitación:

No hay.

Violencia Intrafamiliar (VIFA)

Se han atendido el 100% de casos presentados, ya se han capacitado las comunidades: Fátima I, Fátima II, Barrio Horacio Murillo, Barrio Zamora Hidalgo, Seguridad Cariari, además del Centro Educativo España, Centro Educativo Fidel Chávez, This Panamerican School.



Nuestros
Valores

Pol. de la Ribera de Belén

000000

**- Otras Operaciones Policiales: Bus Seguro, centros educativos, etc.
Programa Regional Antidrogas (PRAD).**

Se han identificado, vendedores de drogas, consumidores y lugares en los que mayormente se da la incidencia en este sentido. De igual forma se ubicaron casas u otros tipos de locales que funcionan tipo "Bunker" (lugar de expendio de drogas) en diversas áreas del Cantón de Belén.

También se logró identificar bandas dedicadas al robo de vehículos, cuyo resultado culminó con la detención e imposición de medidas cautelares para los mismos.

Se realizaron varias charlas preventivas en los centros educativos de secundaria, se le dio seguimiento al club linac o Mameli que concluyó con el cierre de dicho establecimiento que causaba muchas quejas de los vecinos.

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN BELEN POR EL (PRAD)

Durante mi gestión, en los años 2021 y 2022, se le dio seguimiento y allanamiento a un reconocido vendedor de droga en el sector de Calle Joaquín Chávez, quien actualmente se mantiene en proceso de investigación nuevamente.

**Personal Capacitado en Pinta Seguro, Violencia Intrafamiliar (Vifa),
Seguridad Comunitaria y Seguridad Comercial:**

En la Delegación distrital de la Ribera de Belén de momento se encuentra en capacitación

- Olga Solano castro

COMUNIDADES QUE SE LE DIERON SEGUIMIENTO

SIENDO UN TOTAL DE 04 COMITES EN SEGURIDAD COMUNITARIA QUE SE LES DIO SEGUIMIENTO.

Nombre de comité	Número de expediente	Provincia	Cantón	Distrito
Zamora Hidalgo	040702-14-2014	Heredia	Belén	La Ribera
Horacio Murillo	040702-06-2011	Heredia	Belén	La Ribera
Comunidad Fátima	040702-11-2013	Heredia	Belén	La Ribera
Calle Mangos	040702-03-2010	Heredia	Belén	La Ribera

PINTA SEGURO

No se han dado capacitaciones en este programa acualmente.

COMERCIOS QUE SE LES DIO SEGUIMIENTO

Salón Johana	040702-01-2013	La Ribera
Comercio centro Comercial La Ribera	040702-06-2014	La Ribera
Floristería Jerusalén	040702-09-2016	La Ribera

Acciones Operativas en Centros Educativos:

Se realizan a diario acciones operativas en los alrededores de los centros educativos, escuelas y colegios del Distrito San Antonio, Distrito La Ribera, Distrito de La Asunción.

Durante el periodo que comprende de marzo del 2021 a agosto del 2022, se han venido realizando acciones operativas diarias en los alrededores de los centros educativos para dar seguridad en estas áreas. En el presente año se ha realizado a diario acciones operativas de prevención y presencia policial en los alrededores



Nuestros Valores

Integridad

Compromiso

Ampliar

de los centros educativos con el fin de prevenir el consumo de drogas y otras situaciones que afecten a los estudiantes; así como la capacitación de los estudiantes de dichos centros educativos en materia de la Ley Penal Juvenil de manera constante.

- **Labores de Jefatura en Direcciones o Departamentos administrativos.**

No se han realizado labores en Direcciones o departamentos administrativos.

B.2.Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico_o administrativo (resaltado no es del original) que afectan el que hacer de la unidad.

Jurídicos:

- Reforma a la Ley de Control Fiscal.
- Reforma al Artículo 121 del Código Penal, sobre el Aborto.
- Reforma Ley Procesal Laboral.
- Ley para brindar seguridad Jurídica en Huelgas.
- Nuevo Código Procesal Civil.
- Decreto 42485-MOPT-S. Restricción vehicular en horario nocturno para mitigar los efectos del Covid-19, Restricción vehicular diurna ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio por el covid-19, Restricción vehicular con franja horaria diferenciada.
- Decreto Ejecutivo 42889-S, y sus reformas Sobre reformas al Reglamento a la Ley Nacional de Vacunación, y establecimiento de la obligatoriedad de la vacuna del Covid – 19.



Nuestros Valores

Respeto a la vida, a la dignidad y a los derechos humanos

- Implementación del nuevo modelo de gestión policial Sembremos Seguridad y Nodos Demandantes.
- Cambios en el Plan Anual Operativo para el Ministerio de Seguridad Pública.

Administrativos:

- Reorganización de personal, implementando de la rotación del personal policial del Cantón de Belén.
- Cambio de roles de trabajo según la residencia de los funcionarios y sectores a cubrir, o bien funciones que desempeñan; sea el rol de seis por seis, cinco por dos o el rol de tres por tres.
- Establecimiento de un control a la hora de alimentación para los funcionarios policiales en servicio en la Delegación Cantonal de Belén.
- Creación de la Comisión Cantonal de Seguridad.
- Activación del Comité Cantonal de Seguridad Ciudadana.
- Se aplicaron todos los procesos disciplinarios ya sea de faltas leves como faltas graves

Por otra parte, urge un incremento de personal policial para poder cubrir vacaciones ordinarias y profilácticas sin mayor perjuicio en cuanto a la presencia policial.

B.3. Estado de la Auto Evaluación del sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

El estado actual de la autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad, para este año 2022, se ha planificado y se le ha dado seguimiento a las medidas y



controles adoptados por las anteriores jefaturas, en cuanto al PAO, SERVI y Control Interno, de este último se ha dado énfasis en lo siguiente:

- Almacenamiento adecuado de los archivos.
- Difusión de la información en forma de circulares y oficios provenientes de los superiores a todo el personal, policial y administrativo.
- Libro de Registro de Informes Policiales.
- Libro de Registro de Control de Violencia Doméstica.
- Libro de Registro de Control de Ganado.
- Libro de Control de Haberes de Aprehendidos.

Durante este tiempo se logran identificar riesgos y amenazas que impiden lograr las metas planteadas en forma eficiente y eficaz, algunos de ellos, se pueden ilustrar así: la falta de recursos humanos proporcionados por parte de la institución para llevar a cabo las funciones básicas de nuestro trabajo en el combate a la delincuencia.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar, evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

En el lapso que laboré como jefe distrital de la Delegación de la Ribera de Belén, se tomaron medidas para mejorar el Control Interno, implementando la supervisión periódica o diaria, en algunos de los casos, de los controles establecidos, se realizó la apertura de los siguientes libros o registros que no existían y se implementaron estrategias de control interno, tales como:

- Supervisión periódica, bien sea por parte del Jefe y Subjefe de la Unidad, del Cantón de Belén.
- Seguimiento del instrumento de recolección de incidencias diarias.
- Seguimiento de las matrices del Control Interno.
- Implementación de las matrices del SEVRI.



Nuestros Valores

- Seguimiento de acciones operativas, control de carretera por noticia crimines, operativo psicotrópico, curso lectivo, verano seguro, rutas autobuseras, retorno seguro, armas de fuego y otras acciones policiales propias de la función policial (Libro de incidencias).
- Seguimiento a la Implementación de los cortes mensuales en formato digital e impresos, de los avances del PAO.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Mediante la modificación de los roles se logra brindar servicio veinticuatro horas en el Distrito San Antonio y La Ribera, mediante turnos de cada 12 horas.
- Móvil 3355 Toyota Land Cruiser, misma asignada al Distrito de San Antonio, se encuentra en buen estado.
- Móvil 2278, Toyota Corolla, misma asignada al Distrito de La Ribera, se encuentra fuera de servicio por repuestos.
- Móvil 2276, Toyota Corolla, misma asignada al Distrito de La Asunción, se encuentra fuera de servicio por repuestos.
- Móvil 2305, Toyota Hilux, asignada a los Supervisores, se encuentra en buen estado.
- Móvil 2304, Toyota Hilux, asignada a la jefatura, se encuentra en buen estado.
- Inventario e inclusión en los activos en custodia por parte de esta Delegación Policial, de los vehículos a la orden de las diferentes autoridades judiciales o administrativas que están en los patios de la Delegación Cantonal.
- Se llevó a cabo la capacitación total del personal policial 100%, en lo que es el sistema de DATAPOL.



Nuestros Valores

Honestidad, Integridad, Justicia, Placentero y Compromiso

000015

- Se logró activar el comité Cantonal de Seguridad Ciudadana
- Seguimiento a los 4 comités de Seguridad Comunitaria en el distrito de la Ribera de Belén.
- En relación con las metas contempladas en Plan Anual Operativo, se cumplieron las metas durante los años 2021.
- Se logró la recuperación de espacios públicos como el parquecito del Guapinol, esto en conjunto con la comunidad, así como los demás parques, ya que se realizan constantes operativas en dichas zonas en conjunto con la policía municipal.
- Durante mi gestión se realizaron coordinaciones con otras instituciones para realizar operativos en conjunto.
- Se realizaron charlas preventivas en centros educativos.
- Se realizaron charlas para el personal policial de la Delegación.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y los que dejó pendientes de concluir.

Los proyectos más relevantes que están en proceso, es el inicio de los trámites para alquilar un nuevo inmueble donde se ubicará la Delegación Policial de Belén y el seguimiento de las líneas de acción del nuevo modelo de gestión policial Sembremos seguridad y el inicio de la estrategia por nodos demandantes.

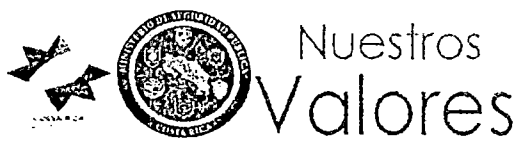
B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

En cuanto a la administración de recursos financieros, únicamente contaba con la Tarjeta de Débito para efectos de compra de combustibles, La cuál fue entregada a la encargada de Trasportes de la Delegación Policial de Belén.



B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Me parece que el personal necesita estar en constante actualización en materia de procedimientos policiales, Control Interno, ética y valores, así como en temas legales policiales.
- Incrementar la supervisión establecida, en relación con la forma de mantener el Control Interno con el objetivo de resguardar los bienes de la Institución y procurar el logro de las metas.
- Promover la capacitación constante del personal en temas de interés y actualidad, para que el personal pueda dar una respuesta más asertiva en cada abordaje, según sea el caso.
- Mantener la supervisión, de forma sustantiva a lo que establece la ley de Control Interno.
- Cumplir fielmente con las directrices emanadas por los superiores.
- Darle continuidad a la motivación con el personal de la unidad, con el objetivo de mantener la efectividad y productividad en el trabajo.
- No tolerar actos de corrupción por parte de los funcionarios, aplicar las sanciones a faltas leves y graves, mediante los procedimientos previamente establecidos.
- Darle continuidad a esa estrecha relación de coadyuvancia recíproca entre la ciudadanía y la policía, fortalecer como estrategia policial, los programas preventivos y buscar que todo el personal se involucre en ellos.
- Darle continuidad a las reuniones y a los proyectos de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, como estrategia para lograr mediante la alianza con las diferentes instituciones públicas y privadas presentes en el cantón, así como de grupos organizados y personas de la comunidad, que conlleven a resultados más eficientes y eficaces en la prevención del delito y en general de la seguridad mediante un concepto global.



- Darles continuidad a las reuniones de Seguridad Cantonal y Comercial, para cumplir con los objetivos propuestos, en busca de la mejora en lo que es la seguridad ciudadana.
- Continuar brindando el respaldo total a los programas preventivos o programas especiales, ya que esta es la forma más directa de llegar a las comunidades, niños, jóvenes, adultos, quienes se convierten en coadyuvantes para la policía en el devenir de su función. De hecho, este Cantón cuenta con una de sus mejores fortalezas en la prevención del delito lo que son los programas preventivos.
- **Aumento de la población policial, ya que es una afectación en la calidad del servicio.**

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si estima necesario.

Continuar con el proyecto de Sembremos Seguridad, que ahora es parte del nuevo modelo de gestión y darles seguimiento a las líneas de acción generadas para este año y mediados del próximo, si como también darles seguimiento a los proyectos generados por las comunidades del distrito, debido a que esto permite un acercamiento a las personas de la comunidad y se trabaja en conjunto con estos para la resolución efectiva de los problemas.

Se debe iniciar con la estrategia de Nodos Demandantes que es el complemento de Sembremos seguridad y darle el debido seguimiento.

Continuar con las acciones de trabajo en conjunto con la Policía y Tránsito Municipal, tomando de base en el análisis criminal que brinda el OIJ, según denuncias semanales.

Realizar un análisis FODA para mejorar las acciones a realizar, enfocado en el cumplimiento de los objetivos Institucionales.



Nuestros
Valores

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante mi gestión hubiera girado la Contraloría General de la Republica.

- Se cumple con la Directriz RCO-61 del 24-06-05, (informe de fin de gestión)
- Se ha cumplido con el respectivo pago de la póliza de fidelidad
- Evaluación del Sistema de Control Interno y Fiscalización de la Contraloría General sobre el cumplimiento de la normativa vigente. 02053 – 2004.
- Se ha cumplido en su totalidad en lo que es la Declaración Jurada de Bienes.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante mi gestión haya girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante la gestión no hubo ninguna recomendación por parte de algún órgano de control externo, para esta representada.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante mi gestión me hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No hay recomendaciones durante mi gestión por parte de la auditoria interna.